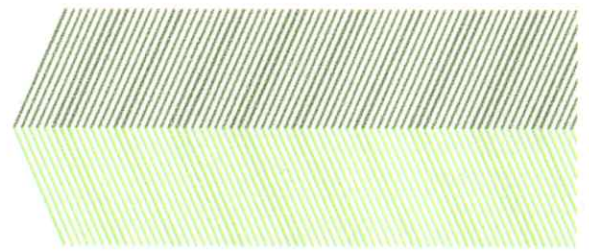




APODACACA

GOBIERNO MUNICIPAL



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 11-once- de enero del 2024-dos mil veinticuatro-, que consta en el Acta Número 66-sesenta y seis- se aprobó por **MAYORÍA** lo siguiente:

ACUERDO No. 4

Aprobación y autorización por el cual se autorizan 3 obras para realizarse a través del procedimiento de administración directa con Recursos Municipales correspondientes al Ejercicio 2024 del Municipio Apodaca, Nuevo León.

ÚNICO.- Se aprueban y autorizan 3-tres- obras para realizarse a través del procedimiento de administración directa con Recursos Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024-dos mil veinticuatro- del Municipio Apodaca, Nuevo León.

RECURSOS MUNICIPALES			
	OBRA		MONTO
1	URBANIZANDO TU CIUDAD ZONA NORTE (MODERNIZACIÓN DE CAMELLONES EN EL MUNICIPIO), (MANO DE OBRA, FLETES Y ACARREOS Y HERRAMIENTA MENOR)		\$3,500,000.00
2	URBANIZANDO TU CIUDAD ZONA SUR (MODERNIZACIÓN DE CAMELLONES EN EL MUNICIPIO), (MANO DE OBRA, FLETES Y ACARREOS Y HERRAMIENTA MENOR)		\$3,500,000.00
3	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL PROGRAMA URBANIZANDO TU CIUDAD EN ZONAS NORTE Y SUR		\$4,500,000.00
	TOTAL		\$11,500,000.00

Transitorios:

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. -----

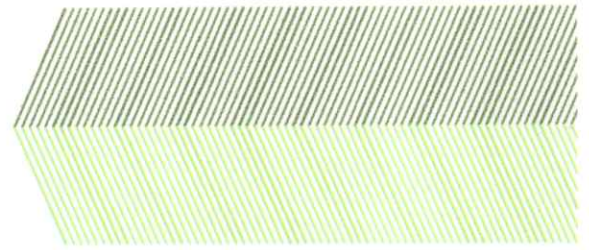
Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Tercero.- Notifíquese por medio de la Secretaría del Ayuntamiento el presente Acuerdo, a la Tesorería Municipal y a la Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte para el cumplimiento del mismo. -----



APODACA

GOBIERNO MUNICIPAL



DADO EN LA COLONIA TRIANA, APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 11-ONCE- DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO- DOY FE. -----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 11-once- del mes de Enero del 2024-dos mil veinticuatro-, que consta en el Acta Número 66-sesenta y seis-.